



VIERNES 06 DE MARZO DE 2020 AÑO CVII - TOMO DCLXIII - N° 47 CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar Email: boe@cba.gov.ar

LICITACIONES



SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 01
Subastas Electrónicas	Pag. 02
Contrataciones Directas	Pag. 04
Compulsas Abreviadas	Pag. 04
Notificaciones	Pag. 04

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA Nº 4926 SE REALIZARA BAJO EL SISTEMA DE DOBLE APERTURA. APERTURA PROPUESTA: 20-03-20 HORA: 12.-OBJETO: "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA EL REACONDICIONAMIENTO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINA-CIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA ZONA SUROESTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA" LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada Nº 350 - Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 143.120.010.- PLIEGO SIN VALOR

3 días - Nº 253326 - \$ 1155,45 - 09/03/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA Nº 96 - APERTURA: 09/03/2020 HORA: DES-DE 10 HASTA 12.- OBJETO: "Adquisición de ladrillos comunes y caño de plástico reforzado con fibra de vidrio". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada Nº 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 387.200 PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - Nº 253196 - \$ 332,45 - 06/03/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA Nº 107 - APERTURA: 09/03/2020 HORA: DESDE 09 HASTA 11.- OBJETO: "SERVICIO PARA REFACCION EN EDIFICIO COMERCIAL LA CALERA.-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada Nº 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.239.999,92.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - Nº 253404 - \$ 327,35 - 06/03/2020 - BOE

Licitaciones	. Pag. 01
Subastas Electrónicas	. Pag. 02
Contrataciones Directas	. Pag. 04
Compulsas Abreviadas	. Pag. 04
Notificaciones	. Pag. 04

3 días - Nº 253226 - \$ 744,90 - 09/03/2020 - BOE

LICITACION PUBLICA Nº 4923 SE REALIZARA BAJO EL SISTEMA DE DOBLE APERTURA. APERTURA PROPUESTA: 20-03-20 HORA: 10.- OB-JETO: "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA EL REA-CONDICIONAMIENTO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA ZONA SURESTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA" LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central. Div. Compras y Contrataciones, La Tablada Nº 350 - Primer Piso - Córdoba PRESU-PUESTO OFICIAL: \$ 143.120.010.- PLIEGO SIN VALOR

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA Nº 4914 Apertura: 19/03/2020 - 10:00 Hs. Obj.: "Cuadrilla para trabajos en lineas de BT y MT en Distrito Punilla," Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 - 1° Piso

- Cba P.Of.: \$9.075.000.00 - PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 253318 - \$ 1152,90 - 09/03/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA **EPEC**

LICITACION PUBLICA Nº 4924 SE REALIZARA BAJO EL SISTEMA DE DOBLE APERTURA, APERTURA PROPUESTA: 20-03-20 HORA: 11.- OB-JETO: "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA EL REA-CONDICIONAMIENTO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA ZONA NORESTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA" LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada Nº 350 - Primer Piso - Córdoba PRESU-PUESTO OFICIAL: \$ 143.120.010.- PLIEGO SIN VALOR

3 días - Nº 253321 - \$ 1152,90 - 09/03/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA **EPEC**

LICITACION PUBLICA Nº 4925 SE REALIZARA BAJO EL SISTEMA DE DOBLE APERTURA, APERTURA PROPUESTA: 20-03-20 HORA: 09.- OB-JETO: "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA EL REA-CONDICIONAMIENTO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA ZONA NOROESTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA" SERA BAJO EL SISTEMA LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada Nº 350 -Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 143.120.010.- PLIEGO SIN VALOR

3 días - Nº 253324 - \$ 1211,55 - 09/03/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA Nº 97 - APERTURA: 09/03/2020 HORA: DESDE 10 HASTA 12.- OBJETO: "Adquisición de teléfonos celulares básicos y rango alto con accesorios". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada Nº 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.238.500,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - Nº 253406 - \$ 337,55 - 06/03/2020 - BOE

1

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA Nº 98 - APERTURA: 10/03/2020 HORA: DESDE 09 HASTA 11.- OBJETO: "ADQUISICION DE TELEFONOS DE ESCRITORIO - IP SIP 2.0.-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 617.100.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - Nº 253408 - \$ 318,85 - 06/03/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA Nº 99 - APERTURA: 10/03/2020 HORA: DESDE 11 HASTA 13.- OBJETO: "ADQUISICION DE CABEZAL TELEFONICO PARA PUESTO DE CALL CENTER". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada Nº 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 196.625,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - Nº 253410 - \$ 329,05 - 06/03/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACION PÚBLICA Nº 4909 APERTURA: 18-03-2020 HORA: 11:00.-OBJETO: "Indumentaria Técnica Laboral Masculina Provisión Invierno y Verano" LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUES-TO OFICIAL: \$16.335.000,00.- PLIEGO SIN VALOR

3 días - Nº 253436 - \$ 857,10 - 10/03/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

COMPULSA ABREVIADA № 244 APERTURA: 16-03-2020 HORA: 10:30.-OBJETO: "PODA DE ARBOLES QUE POR SU CRECIMIENTO Y DESA-RROLLO PERTURBAN LAS LINEAS DE DISTRIBUCION DE LA EPEC, INCLUIDO EL RETIRO DE RAMAS Y LIMPIEZA DE CALLES - JAMES CRAIK". LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUES-TO OFICIAL: \$ 252.164.-

3 días - Nº 253471 - \$ 1056 - 10/03/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

COMPULSA ABREVIADA Nº 245 APERTURA: 16-03-2020 HORA: 09:30.-OBJETO: "PODA DE ARBOLES POR TERCEROS EN LINEAS AEREAS DE BT Y MT EN LAS LOCALIDADES DE BELL VILLE - MORRISON". LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.282.152,30.-

3 días - Nº 253479 - \$ 905,55 - 10/03/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA Nº 100 - APERTURA: 10/03/2020 HORA: DESDE 09 HASTA 12.- OBJETO: "PROVISION DE EQUIPOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA INSTALACION DE SISTE-

MAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.093.473,90.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - Nº 253488 - \$ 371,55 - 06/03/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA Nº 108 - APERTURA: 10/03/2020 HORA: DESDE 10 HASTA 12.- OBJETO: "ADQUISICION DE MATERIA-LES.-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada Nº 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 107.922,32.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - Nº 253547 - \$ 300,15 - 06/03/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

COMPULSA ABREVIADA Nº 246 APERTURA: 17-03-2020 HORA: 10:00.-OBJETO: "CUADRILLAS PARA TRABAJOS DE REPARACION, REPOSICION, MODIFICACION DE CIRCUITOS Y MANIOBRAS EN REDES ELECTRICAS DE BT Y MT EN SISTEMAS DE DISTRIBUCION AEREOS PREENSAMBLADOS Y CONVENCIONALES Y SE MT/BT - LABORDE" LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$3.932.500,00.- PLIEGO SIN VALOR

3 días - Nº 253568 - \$ 1214,10 - 10/03/2020 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

LICITACIÓN PÚBLICA № 3/2020 EXP-UNC: 186/2020 - "AMPLIACIÓN NUE-VO EDIFICIO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN – 2DA ETAPA – CIUDAD UNIVERSITARIA. VALOR DEL PLIEGO: \$ 24.150. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Sitio web de la UNC: www. unc.edu.ar/planificacion HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El 18 de Marzo de 2020 – hasta las 10:00 hs. APERTURA: El 18/03/2020 – 11:00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Licitaciones). Presupuesto Oficial: \$ 34.500.000

10 días - Nº 251472 - \$ 2157 - 10/03/2020 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS



1 día - Nº 253534 - s/c - 06/03/2020 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS		
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 2020/000012		
ASUNTO	Adquisición de Caños Premoldeados para la Secretaría de Recursos Hídricos.	
FECHA DE SUBASTA	10/03/2020	
HORARIO DE SUBASTA	De 08:00 hs a 13:00 hs	
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 34.018.923,00	
MARGEN MINÍMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%	
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.	
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.	
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas seran presentadas electronicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.	
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberan cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o tecnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportuni dades	

1 día - Nº 253538 - s/c - 06/03/2020 - BOE

PROVINCIA DE CORDOBA			
	PODER JUDICIAL		
	SUBASTA ELECTRÓNICA – COTIZACIÓN Nº 40/2020		
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	"Para adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de cabinas de uso forense, para el laboratorio de la División Química Legal del Ministerio Público Fiscal".		
FECHA DE SUBASTA	20/03/2020		
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 14:00 horas.		
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Tres Millones Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil Quinientos (\$3.475.500,00)		
CONSULTAS	http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades		
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%		
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.		
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón		
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados		
PLIEGOS			
participar de la prese	in, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de ente subasta y toda otra especificación de carácter general, especifica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en los jientes enlaces: http://compraspublicas.cba.gov.ar justiciacordoba.gov.ar		

3 días - Nº 253098 - s/c - 06/03/2020 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

SUBASTA ELECTRONICA Nº 06/2020. -OBJETO DE LA CONTRA-TACION: ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL DEPARTAMEN- TO POLICLINICO POLICIAL. -FECHA DE SUBASTA: 10 de Marzo de 2020. -HORARIO DE SUBASTA: Desde las 08:00 hasta las 12:00 hs. -PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.580.976,97. -MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 1%. -MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 45 DIAS HÁBILES. -FORMA DE PAGO: LA CANCELACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE FACTURA SE MATERIALIZA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HABILES DE RECIBIDA LA MISMA. -FORMA DE ADJUDICACIÓN: POR RENGLON. -LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: LAS OFERTAS SERÁN PRESENTADAS ELECTRONICAMENTE A TRAVÉS DE SU USUARIO Y CONTRASEÑA, GENERADO CON SU REGISTRO EN COMPRAS PÚBLICAS (compraspublicas.cba.gov. ar). -PLIEGOS: PODRÁN SER DESCARGADOS DESDE EL PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (compraspublicas.cba.gov.ar).

1 día - Nº 253543 - s/c - 06/03/2020 - BOE

SALUD	TODOS CORDOBA WAMOS
DIREC	CIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Subasta El	ectrónica Inversa Nº 2020/00010 – Expte. 0425-390083/2020
Objeto de contratación	SERVICIO DE LOGISTICA INTEGRAL DE RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, CONTROL DE STOCK, DESPACHO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS y SERVICIO DE CADETERIA con destino a establecimientos de CAPITAL e INTERIOR, dependientes del Ministerio de Salud
Fecha de Subasta	10/03/2020
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas
Presupuesto oficial:	\$ 56.700.000
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	0.5 %
Forma de Pago	La cancelación de las correspondiente/s factura/s deberá perfeccionarse dentro de los treinta (30) días de su conformación
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
	PLIEGOS
La forma de provision	ón, documentación a presentar y cualquier otra especificación general.

Ministorio do

1 día - Nº 253574 - s/c - 06/03/2020 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCION DE ADMINISTRACION

particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2020/000027 Adquisición de ARTICULOS DE ALMACEN, con destino a los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para TRES (03) meses del corriente año, a partir de la notificación de la correspondiente orden de compra. FECHA DE SUBASTA: 11/03/2020 HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACION: 16:00 MONTO: \$ 2.369.300,00. LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov. ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto Nº 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley Nº 10.155 "Régimen de compras y contrata-

ciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos

1 día - Nº 253571 - s/c - 06/03/2020 - BOE

PROVINCIA DE CORDOBA PODER JUDICIAL SUBASTA ELECTRÓNICA – COTIZACIÓN Nº 44/2020 OBJETO DE LA Para la adquisición de licencias de software, para distintas dependencias del Poder Judicia CONTRATACIÓN de la Provincia de Córdoba. FECHA DE SUBASTA 19/03/2020 08:00 a 14:00 horas. SUBASTA TOTAL ESTIMADO DE PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL (\$4,770,000,00) A CONTRATACIÓN CONSULTAS http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades MARGEN MÍNIMO DE 1 50% MEJORA Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) día FORMA DE PAGO de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada. FORMA DE ADJUDICACIÓN Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas LUGAR Y FORMA DE (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas PRESENTACIÓN oportunamente otorgados **PLIEGOS** La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en los siguientes enlaces: http://compraspublicas.cba.gov.ar www.justiciacordoba.gob.ar

3 días - N° 253272 - s/c - 09/03/2020 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

CONTRATACION DIRECTA Nº 37/2020 Exp-UNC: 0017382/2019 - "TRABAJOS COMPLEMENTARIOS CUBIERTAS DE TECHOS - FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS". VALOR DEL PLIEGO: \$ 692. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Sitio web de la UNC: www.unc.edu.ar/planificacion HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El 17 de Marzo de 2020 - hasta las 09:00 hs. APERTURA: El 17/03/2020 - 11:00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Licitaciones). Presupuesto Oficial: \$ 692.977.

2 días - N° 253021 - \$ 410,20 - 09/03/2020 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

CONTRATACION DIRECTA Nº 38/2020 Exp-UNC: 0000076/2020 - "REPARACIÓN DE CUBIERTAS FACULTAD DE ARQUITECTURA - SECTORES A Y B - UNC": VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.094,00. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Sitio web de la UNC: www.unc.edu.ar/planificacion HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El 20 de Marzo de 2020 – hasta las 10:00 hs. APERTURA: El 20/03/2020 – 11:00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Licitaciones). Presupuesto Oficial: \$ 2.094.557,45.

2 días - Nº 253213 - \$ 826,20 - 09/03/2020 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE SEGURO DE SALUD APROSS

Compulsa Abreviada Electrónica N° 2020/000056 - EXPEDIENTE Nº: 0088-120606/2020. Obieto de la Contratación La Administración Provincial de Seguro de Salud -APROSS- llama a Compulsa abreviada electrónica para la contratación de la PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA EL PISO QUINTO DE SU SEDE CENTRAL, con entrega libre de costo y cargo por armado, flete, seguros, impuestos, recargos de cambios, derechos aduaneros y demás gastos, en lugar y fecha que indique dicha Administración, SEGÚN ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Fecha Consultas: 10/03/2020. Hora: 10:00 hs.. Fecha límite de presentación: 12/03/2020 - 10:00 hs.. Acto de apertura de ofertas: Sede Central de la APROSS, sita en calle Marcelo T. de Alvear 758 de la Ciudad de Córdoba. Fecha del acto de apertura: 12/03/2020 - 12:00 hs. Presupuesto Oficial: PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL (\$ 347.000,00) FINALES. Forma de Pago: treinta (30) días de la conformación de la respectiva factura. Forma de Adjudicación: por renglón. Criterio de Selección: Precio. Lugar y forma de presentación: Forma de presentación: Los interesados registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N°305/2014, deberán ingresar la oferta: 1) Electrónicamente, a través de su cuenta en Compras Públicas y 2) Físicamente: la Documentación prevista en el ANEXO II - DOCUMEN-TACIÓN A PRESENTAR, en el SUAC de la Mesa de Entradas de la APRO-SS, sita en calle Marcelo T. de Alvear 758 de la Ciudad de Córdoba, en un solo sobre cerrado sin membrete ni individualización de oferente, con identificación de compulsa y expediente. Publicación de Pliegos de bases y Condiciones Generales y Particulares y de Especificaciones Técnicas y Aclaratorias: Portal oficial de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba (Oportunidades proveedores).

3 días - Nº 253557 - s/c - 10/03/2020 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-023271/2005- VARAS JUAN CARLOS-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VARAS JUAN CARLOS-D.N.I. N° 11.432.226- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 490,00 metros 2, ubicado en Calle: 6 N° S/N, C.P. 5101, entre Calle 13 y Calle 15, Departamento: Santa María, Pedanía: Lagunilla, Comuna: Villa Parque Santa Ana, lindando al Norte con Parcela 018- Elpidio Augusto Valdez y Fabián Elpidio Valdez, al Sur con Parcela 016 Fabián Valdez, al Este con Parcela 002 Adriana Nancy González y Parcela 014 Pablo Aurelio Loza y al Oeste con Calle 6, siendo el titular de cuenta Nº 310218572251 (Lote 3 Mza. 296) cita al titular de cuenta mencionado CIA. TIERRAS PQUE. STA. ANA y al titular registral COMPANIA DE TIERRAS VILLA PARQUE SANTA ANA SOCIEDAD DE RESPONSA-BILIDAD LIMITADA- Titulares según Análisis de Dominio Afectadas según plano de mensura: F° 2062/1996- Titular: AXELRAD JORFE ALBERTO Y MARTA LIDIA MARCOS DE AXELRAD- F° 33339/1949- Titular: EVA GEI-BEL DE HEINE- F° 115/1931- Titular: SAMUEL ZAMORA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante

la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 253333 - s/c - 12/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-106813/2019- MARQUEZ TERESITA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARQUEZ TERESITA DEL VALLE- D.N.I. N° F5.863.495- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 297,00 metros 2, ubicado en Calle: Maestro José Rodríguez N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Parcela 1, al Sur con Calle Maestro José Rodríguez, al Este con Parcela 3 y al Oeste con Parcela 1, siendo el titular de cuenta Nº 350304529700 cita al titular de cuenta mencionado ALBARRACÍN EULOGIO C. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 253334 - s/c - 12/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-107468/2019- ALCANTARA DEFANT ERICA VALERIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALCANTA-RA DEFANT ERICA VALERIA- D.N.I. N° 24.783.103- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 297,80 metros 2, ubicado en Calle: Hipólito Vieytes Nº 1266, C.P. 5010, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: San Rafael, lindando al Norte con Parcela 015- Pérez Clara Elba, al Sur con Parcela 017- Tetti Mónica María Del Lujan, al Este con Calle Juan Vieytes y al Oeste con Parcela 027- Torres Casiano Marciano, siendo el titular de cuenta Nº 110108658819 (Lote 32 Mza. 2) cita al titular de cuenta mencionado TARABINI ELVIRA LIMPIA y al titular registral TARABINI ELVIRA LIMPIA- Folio Real: Matr. nº: 1375175 Antec. Dominial F° 47669/1958 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 253342 - s/c - 12/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104257/2017- OCMIN ASENCIOS RUTH MEDALIT- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OCMIN ASEN-CIOS RUTH MEDALIT- D.N.I. Nº 94.803.901- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Sayhueque N° 745, C.P. 5002, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: El Pueblito, lindando al Norte con parte de Parcela 011, al Sur con Calle Cleto Aguirre, al Este con Parcela 009 y al Oeste con Calle Sayhueque, siendo el titular de cuenta N° 110116152304 (Lote 25 Mza. 30) cita al titular de cuenta mencionado SAAVEDRA MANUEL y al titular registral SAAVEDRA MANUEL- Folio Real: Matr. 1684327 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/02/2020 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 253343 - s/c - 12/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103306/2016 ALDECO MATIAS DAMIAN Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALDECO MATIAS DAMIAN D.N.I. Nº 30375566- Sobre un inmueble según declaración jurada de 111 metros 2, ubicado en Calle: LA RIOJA Nº2860, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: ALTO ALBERDI, lindando al Norte con lote 31, al Sur con calle LA RIOJA, al Este con Lote N° 29 y al Oeste con Lote N° 32, siendo el titular de cuenta N° 110104957323, cita al titular de cuenta mencionado ALDECO FEDERICO MANUEL y al titular registral ALDECO FEDERICO MANUEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 11/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición

del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 253344 - s/c - 12/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-084702/2007- BAIGORRIA ROSANA SO-LEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAIGORRIA ROSA-NA SOLEDAD- D.N.I. N° 26.043.093- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 1246,37 metros 2, ubicado en Calle: Tanti Cucho N° S/N, C.P. 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, lindando al Norte Sobre Camino Nacional a Córdoba, al Sur con Lote N° 25, al Este Por estos 2 Rumbos con Calle Tanti Cucho y al Oeste con Lote N° 2, siendo el titular de cuenta N° 230404250715 (Lote 1 Mza. 11) cita al titular de cuenta mencionado TATANGELI ANGEL y al titular registral TANTANGELI ANGEL- Folio Real: Matr. 1061748 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 253345 - s/c - 12/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-083416/2007- GAMARRA HECTOR AL-CIDES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GAMARRA HECTOR ALCIDES- D.N.I. Nº 26.149.598- Sobre un inmueble según declaración jurada de 640,00 metros 2, ubicado en Calle: Yafu esquina Matra Nº 9705, C.P. 5147, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Cornu Arguello, lindando al Nor- Este con Calle Matra, al Sur- Oeste con Lote Nº 11, al Sur- Este con Calle Yafú y al Nor- Oeste con Lote Nº 9, siendo el titular de cuenta Nº 110104117449 (Lote 10 Mza. 3) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE VEVER DE MANSILLA ERMITA VERA y al titular registral VEVER DE MANSILLA ERMITA VERA- Folio Real: Matr. 0941084 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33-Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA

procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 253346 - s/c - 12/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-107525/2019- FREYTES EDUARDO AL-BERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FREYTES EDUAR-DO ALBERTO- D.N.I. Nº M8.620.841- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 283,38 metros 2, ubicado en Calle: Gino Galeotti N° 492, C.P. 5012, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: General Bustos, lindando al Norte con Calle José Eusebio Agüero, al Sur con Parcela 37- Ponce María, al Este con Parcela 48- Paglia Miriam Isabel- Paglia Pedro Guillermo- Paglia Enrique Francisco y al Oeste con Calle Gino Galeotti, siendo el titular de cuenta Nº 110100133032 (Lote 13 Parte Mza. 14) cita al titular de cuenta mencionado TORRES PACIENTE BONIFACIO y al titular registral TORRES PACIENTE BONIFACIO- Folio Real: Matr. n°: 1411192 Antec. Dominial: F° 1913/1940 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 253347 - s/c - 12/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-088340/2008- GONZALES CARHUA-JULCA MERLY VANESSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALES CARHUAJULCA MERLY VANESSA- D.N.I. N° 94.562.406-Sobre un inmueble según declaración jurada de 345,00 metros 2, ubicado en Calle: José Rodo N° 4948, C.P. 5019, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Parque Liceo 2º Sección, lindando al Norte con Parcela 17, al Sur con Parcela 15, al Este con Parcela 008 y al Oeste con Calle José Rodo, siendo el titular de cuenta Nº 110109245674 (Lote 16 Mza. 128) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GARCIA NICOLAS y al titular registral GARCIA NICOLAS- Folio Real: Matrícula nº: 124658 Antec. Dominial F° 22693/55 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la

UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 253348 - s/c - 12/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-107254/2019- GALFRE VERGARA DA-RIO SEBASTIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALFRE VERGARA DARIO SEBASTIAN - D.N.I. Nº 33.844.925- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 393,50 metros 2, ubicado en Calle: Rodríguez Peña N° S/N, C.P. 5850, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: Salto, Localidad: Rio Tercero, Barrio: Cerino, lindando al Norte con Lote N° 4, al Sur con Calle Rodríguez Peña, al Este con Lote N° 2, al Oeste con Piedad Vda. De Echave Caballero- Parcela 007 y parte de Parcela 006, siendo el titular de cuenta Nº 330105235381 (Lote 1 Mza. 48) cita al titular de cuenta mencionado PONTE JUAN y al titular registral PONTE JUAN- Folio Real: Matr. 1019323 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 253330 - s/c - 12/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-088234/2008- LOZA RICARDO RAMON-LOZA ELPIDIO ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOZA RICARDO RAMON- D.N.I. Nº M7.680.022- LOZA ELPIDIO ANTO-NIO - D.N.I. Nº 06.562.586- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 8638,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. -, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Reartes, Lugar: Villa Berna, lindando al Norte con Arroyo Del Molle, al Sur con Parcela 8 Jorge Alberto Axelrad- Marta Lidia de Axelrad, al Este con Parcela 8 Jorge Alberto Axelrad- Marta Lidia Marcos de Axeldar y al Oeste con Parcela 6 Jorge Alberto Axelrad- Marta Lidia Marcos de Axelrad- Servidumbre de Paso, siendo el titular de cuenta (Según Afectación Registral) Nº 120127046668 (Lote 7 Mza. 56) cita al titular registral JORGE ALBERTO AXELRAD Y MARTA LIDIA MARCOS- Dominio: F° 2067 A° 1996- Cuenta N° 1205503437 (Lote 94) cita al titular registral: EVA GEIBEL DE HEINE- Dominio: F° 33339 A° 1949- Cuenta N° 120122847841 (Lote 95) cita al titular registral: SAMUEL ZAMORA- Análisis Asiento de Dominio Afectados según plano de mensura: F° 2062/1996- Titular: AXELRAD JORGE ALBERTO Y MARTA LIDIA MAR-COS DE AXELRAD- F° 33339/1949- Titular: EVA GEIBEL DE HEINE- F° 115/1931- Titular: SAMUEL ZAMORA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita

en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 253336 - s/c - 12/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-102117/2012- BUSTOS JUANA DEL VA-LLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS JUANA DEL VALLE D.N.I. N° F4.440.258- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura aprobado de 190,00 metros 2, ubicado en Calle: Aníbal Troilo Nº 1481, C.P. 5004, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Pueyrredon, lindando al Norte con Parcela 26 Sofía Catalina Aldeco- Parcela 24 Suc. de Elidio Antonio José Lloret, al Sur con Parcela 9 Lomas Constructora S.R.L., al Este con Calle Aníbal Troilo y al Oeste con Parcela 37, siendo el titular de cuenta Nº 110140629332 (Lote 39) cita al titular de cuenta mencionado LLORET HECTOR ANTONIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 253328 - s/c - 12/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-083657/2007- GONZALEZ NOEMI ROXA-NA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ NOEMI ROXANA D.N.I. N° 25.786.967- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura aprobado de 428,69 metros 2, ubicado en Calle: Intendente Gustavo Luna Asis (Ex Córdoba) N° S/N, C.P. 5280, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Cruz Del Eje, Localidad: Cruz Del Eje, lindando al Norte con Napoleón Brión Parcela S/D, al Sur con Calle Intendente Electo Gustavo Luna Asis, al Este con Napoleón Brión Parcela S/D y al Oeste con Noemí Roxana González Parcela 7- María Elena Núñez de Pedernera Parcela 6, Cuenta Nº 140107352194 cita al titular de cuenta mencionado NAPOLEON BRION y al titular registral NAPOLEON BRION-Dominio: F° 41/1922 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u

oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Darío IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 253329 - s/c - 12/03/2020 - BOE

pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 11/02/2020. Art. 14, 1er párrafo-Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 253340 - s/c - 12/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-089236/2008- PEREYRA CARMEN JOSEFINA- RUIZ CLAUDIO JESUS- CESIONARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA CARMEN JOSEFINA- D.N.I. N° 18.633.768- RUIZ CLAUDIO JESUS D.N.I. N° 32.495.122- Sobre un inmueble según declaración jurada de 525,00 metros 2, ubicado en Ca-Ile: Eugenio Pizzolato Nº 6245, C.P. 5147, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Arguello, lindando al Norte con Calle Pizzolato Eugenio, al Sur con Parcela 5 Lote N° 12, al Este con Parcela 15 Lote N° 6, al Oeste con Parcela 13 Lote N° 4, siendo el titular de cuenta N° 110115837541 (Lote 5 Mza. 99) cita al titular de cuenta mencionado VER-GARA CARLOS CESAR y al titular registral VERGARA CARLOS CESAR-Folio Real: Matrícula nº 7209 Antec. Dominial: Fº 19251/39 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/02/2020 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 253331 - s/c - 12/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-106757/2019- GONZALEZ EULOGIO HO-RACIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ EULO-GIO HORACIO- D.N.I. Nº 7.953.887- Sobre un inmueble según declaración jurada de 301,35 metros 2, ubicado en Calle: Esposos Curie Nº 1768, C.P. 5014, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Parque Maipú, lindando al Norte con Calle Pública (Hoy Esposos Curie), al Sur con Lote N° 9, al Este con Lote N° 24 y al Oeste con Lote N° 26, siendo el titular de cuenta Nº 110110616066 (Lote 25 Mza. 28) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ORTIZ HAYDEE y al titular registral ORTIZ HAYDEE- Folio Real: Matr. nº: 4392 Antec. Dominial Fº 15748/63 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-105444/2018- ARRIETA TERESA LUI-SA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARRIETA TERESA LUI-SA- D.N.I. N° 13.537.743- Sobre un inmueble según declaración jurada y según croquis en declaración de 770,00 metros 2, ubicado en Calle: Ruiz De Los Llanos N° 44, C.P. -, Departamento: Colón, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Unquillo, Barrio: Parque Serrano, lindando al Norte con Parcela 026, al Sur con Parcela 028, al Este con Calle Ruiz De Los Llanos y al Oeste con Parcela 030, siendo el titular de cuenta Nº 130102733623 (Lote 358) cita al titular de cuenta mencionado TADDEO DE VIGLIONE F. y a los titulares registrales LOPEZ VILLAGRA CARLOS RAUL Y FERRARI LILIA-NA ANDREA- Matrícula: 1428286 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 253339 - s/c - 12/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085050/2007- ESCOBEDO GREGORIO ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESCOBEDO GREGORIO ANTONIO- D.N.I. N° M7.124.527- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: José Villegas N° 2851, C.P. 5012, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: San Jorge, lindando al Norte con Parcela 007, al Sur con Calle José Villegas, al Este con Parcela 021 y al Oeste con Parcela 023, siendo el titular de cuenta Nº 110112112693 (Lote 22 Mza. 13) cita al titular de cuenta mencionado GARCIA JORGE OSVALDO y a los titulares registrales GARCIA VELAZCO JUAN, GARCIA RUBEN HORACIO, GAR-CIA JORGE OSVALDO, GARCIA CÁNDIDO, BLEJER HERMAN- Folio Real: Matr. n°: 1676876 Antec. Dominiales: F° 7022/1961, F° 6792/1962, F° 33584/1966, F° 7313/1961 y Planilla n° 44.957 $\,$ y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen

las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 253553 - s/c - 12/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-106427/2018 PALAVECINO FELISA ROSA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PALAVECINO FELISA ROSA D.N.I. N°11011977 Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 645 metros 2, ubicado en Calle: AVELLANE-DA N° 556, C.P. 5236, entre Calle PASO y Calle MORENO, Departamento: TOTORAL, Pedanía: GRAL. MITRE, Localidad VILLA DEL TOTORAL Barrio: LA LOMA, lindando al Norte PARC. 10, al Sur con PARC. 12, al Este PARC. 06 y Oeste con calle AVELLANEDA, siendo el titular de cuenta N°340332115826 cita al titular de cuenta mencionado S.A.G.I.C. S.R.L. y al titular registral SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL SOCIEDAD RESPONSABLE LIMITADA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba 02/03/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 253137 - s/c - 11/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-104785/2017 VIVAS LUSARA, NADIA VANESSA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VIVAS LUSARA NADIA VANESSA D.N.I. N°35529867 Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 300 metros 2, ubicado en Calle: FORMOSA N° 5940, C.P. 5011, entre Calle CACHUL y Calle QUINCHAN, Departamento: CAPITAL Pedanía: Barrio: INDUSTRIAL, lindando al Norte lote 18, al Sur con Calle FORMOSA, al Este lote 15 y Oeste con lote 17, siendo el titular de cuenta Nº 110116113309 cita al titular de cuenta mencionado LUCIANO JUAN y al titular registral LUCIANO JUAN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del

art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba 02/03/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 253140 - s/c - 11/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-103359/2016 CUARATI OMAR FRAN-CISCO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUARATI OMAR FRANCISCO D.N.I. N°13513272 Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 527 metros 2, ubicado en Calle: SANTA FE N° 1448, entre Calle FERRARINI y Calle SANTA FE, Departamento: PUNILLA, Pedanía: SAN ANTONIO, Localidad LA FALDA, Barrio: VILLA CAPRICHOSA, lindando al Norte lote 30, al Sur con calle AVELLANEDA, al Este con calle SANTA FE y Oeste con lote 28, siendo el titular de cuenta N°230203189651 cita al titular de cuenta mencionado NARDI CESAR. y al titular registral NARDI CESAR y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba 02/03/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 253136 - s/c - 11/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-104505/2017- CEJAS GUSTAVO EXE-QUIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEJAS GUSTAVO EXEQUIEL- D.N.I. N° 34.687.515- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 215,72 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Público N° S/N, C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Localidad: San Carlos Minas, lindando al Norte con Resto de Parcela 2 Lote 3 destinada a Pasaje Público- Municipalidad de San Carlos Minas, al Sur con Resto de Parcela 3 Lote 4- Arias Flavio Demetrio- Cebrero María Magdalena, al Este con Resto de Parcela 2 Lote 3- Municipalidad de San Carlos Minas y al Oeste con Resto De Parcela 2 Lote 3 Municipalidad de San Carlos Minas, siendo el titular de cuenta Nº 200410485591 (Lote 4 Mza. N) cita a titulares: ARIAS FLAVIO DEMETRIO Y MARIA MAGDALENA CEBRERO DE ARIAS- Poseedores: CEJAS GUSTAVO EXEQUIEL y a los titulares registrales ARIAS FLAVIO DEMETRIO Y CEBRERO DE ARIAS MARIA MAGDALENA- Matrícula: 831766- cuenta Nº 200410485582 (Lote 3 Mza. N) cita al titular de cuenta mencionado Titulares: MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS MINAS- Poseedores: CEJAS GUSTAVO EXEQUIEL y al titular registral MUNICIPALIDAD DEL PUEBLO DE SAN CARLOS MI-

NAS- Matrícula: 896009 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252915 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-107033/2019- CUELLO MARISA CARO-LA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUELLO MARISA CA-ROLA- D.N.I. N° 22.794.480- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 3144,85 metros 2, ubicado en Calle: Santa Fe N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Calle Santa Fe, al Sur con Calle 3 De Febrero, al Este con Posesión de María Del Carmen Reyna y al Oeste con Posesión De Oscar Enrique Peralta Porcel, siendo el titular de cuenta N° 350304516390 cita al titular de cuenta mencionado GUZMAN VDA. DE VERA MARIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJE-CUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 252919 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-026614/2006- SILVA SUSANA DEL VA-LLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SILVA SUSANA DEL VALLE- D.N.I. N° 11.525.721- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 255,12 metros 2, ubicado en Calle: Alvear N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, lindando al Norte con Nomenclatura 14-03-38-02-04-054-001 Roque De La Luz Monier, al Sur con Resto De Parcela N° 9 Castro Evergisto, al Este con Resto De Parcela N° 9 Castro Evergisto, al Este con Resto De Parcela N° 9 Castro Evergisto y al Oeste con Calle Av. Alvear, siendo el titular de cuenta N° 140300636574 cita al titular de cuenta mencionado CASTRO EVERGISTO y al titular registral CASTRO EVERGISTO- Folio Cronológico: F° 106 A° 1917 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante

la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252914 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-077478/2006- VIDAL MARIA DEL CAR-MEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VIDAL MARIA DEL CARMEN D.N.I. N° 20.380.465- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 208,00 metros 2, ubicado en Calle: Santa Cruz N° 679, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Observatorio, lindando al Norte con Lote Nº 10, al Sur con Lote N° 12, al Este con Lote N° 12 y al Oeste con Calle Santa Cruz, siendo el titular de cuenta Nº 110105121571 (Lote 11 Mza. 2) cita al titular de cuenta mencionado RIOS ARMINIA y al titular registral RIOS DE PEDRAZA ARMINIA- Matrícula: 1057030 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252911 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-023578/2005- MOLINA LAURA YANINA Y CEBALLOS CARLOS SEBASTIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA LAURA YANINA- D.N.I. Nº 29.474.246- CEBALLOS CARLOS SEBASTIAN - D.N.I. Nº 26.482.995- Sobre un inmueble según declaración jurada de 232,00 metros 2, ubicado en Calle: Ernesto La Padula N° 1163, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Ferrer, lindando al Norte con Calle Ernesto La Padula, al Sur con Lote N° 34, al Este con Lote N° 24 y al Oeste con Lote N° 22, siendo el titular de cuenta N° 110107817239 (Lote 23 Mza. D) cita al titular de cuenta mencionado FERRER DE ORDONE ISABEL y al titular registral FERRER JUAN- Folio Real: Matr. 1688937 y/o a guienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de

proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252913 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-104146/2017 SUAREZ PABLINO RAMON Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SUAREZ PABLINO RAMON D.N.I.N°7799448 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 160.15 mts2, ubicado en la calle PUBLICA S/Nº, Departamento SO-BREMONTE, Pedanía SAN FRANCISCO, Localidad SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR , lindando al Norte con REST. PARC. S/D EGIDIO SIXTO TOLOSA, al Sur con REST. PARC. S/D EGIDIO SIXTO TOLOSA, al Este con calle PUBLICA, al Oeste con REST. PARC. S/D EGIDIO SIXTO TOLO-SA, siendo titular de la cuenta N°320406877200 cita al titular de cuenta mencionado TOLOSA EGIDIO SIXTO y al titular registral y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba 14/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252900 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-104547/2017- LOPEZ CESAR VALEN-TIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ CESAR VALEN-TIN- D.N.I. N° 27.805.305- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 194,65 metros 2, ubicado en Calle: Pública Nº S/N, C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Localidad: San Carlos Minas, lindando al Norte con Resto de Parcela 2 Lote 3 ocupado por pasaje de uso público- Municipalidad de San Carlos Minas, al Sur con Resto de Parcela 3 Lote 4- Arias Flavio Demetrio- Cebrero María Magdalena, al Este con Resto de Parcela 2 Lote 3- Municipalidad de San Carlos Minas y al Oeste con Resto De Parcela 2 Lote 3 Municipalidad de San Carlos Minas, siendo el titular de cuenta Nº 200410485591- Mensura de Posesión (agregada por U.O.I. a foja 11 y ss.) N° 200410485591 (Lote 4 Mza. N) cita a titulares: ARIAS FLAVIO DEMETRIO Y MARIA MAGDALENA CEBRE-RO DE ARIAS- Poseedores: LOPEZ CESAR VALENTIN y a los titulares registrales ARIAS FLAVIO DEMETRIO Y CEBRERO DE ARIAS MARIA MAGDALENA- Matrícula: 831766- cuenta Nº 200410485582 cita al titular de cuenta mencionado Titulares: MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS MI-

NAS- Poseedores: LOPEZ CESAR VALENTIN y al titular registral MUNI-CIPALIDAD DEL PUEBLO DE SAN CARLOS MINAS- Matrícula: 896009 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/02/2020. Art. 14, 1er párrafo-Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252894 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107354/2019- ALVAREZ MONTAÑO OLGA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALVAREZ MONTAÑO OLGA D.N.I. N° 94.728.651- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 185,00 metros 2, ubicado en Calle: La Rioja Nº 4909, C.P. 5003, Departamento: Córdoba, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Urquiza, lindando al Norte con Calle La Rioja, al Sur con Parcela 020, al Este con Parcelas 014- 015- 016- 017 y al Oeste con parte de Parcela 012, siendo el titular de cuenta Nº 110100291487 (Lote 10 Mza. 38) cita al titular de cuenta mencionado MURUA JOSE MANUEL y a los titulares registrales JOSE MANUEL MURUA y VICENTA ORELLANDA DE MURUA (en condominio por partes iguales)- Folio Cronológico: fº 5289/65 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252905 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102469/2013 BRANDAN ANTONIA MARTA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRANDAN ANTONIA MARTA D.N.I. N° 5.983.405- Sobre un inmueble según declaración jurada de 257 metros 2, ubicado en Calle Duarte Quiros N° 374, C.P. 5105, entre Calle Belisario Roldán y Calle Ramírez de Velazco, Departamento: Colón, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Villa Allende, Barrio: Español, lindando al Norte con Ricardo García- fondo del Lote N° 13, al Sur con Calle Duarte Quiros, al Este con María Ríos- Lote N° 9 y al Oeste con Enrique Slooq-Lote N° 12, siendo el titular de cuenta N° 130102531427 cita al titular de

cuenta mencionado ZAMORA ROSA y a los titulares registrales CASTRO SEBASTIAN- ZAMORA DE CASTRO ROSA- FOLIO REAL: Matr. 1067204 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene Carolina Gabutti, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/02/2020 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252907 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-097465/2010- PALACIO OMAR ALEJAN-DRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PALACIO OMAR ALEJANDRO D.N.I. N° 25.045.832- Sobre un inmueble según declaración jurada de 200,00 metros 2, ubicado en Calle: Augusto López N° 682, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: General Bustos, lindando al Norte con Calle Augusto López, al Sur con Parcela 10, al Este con Parcela 09 y al Oeste con Parcela 07, siendo el titular de cuenta N° 110100200546 (Lote 17 Mza. 18) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MEDIOT MIGUEL ANGEL RAMON y al titular registral MEDIOT MIGUEL ANGEL RAMON- Folio Real: Matr. 327468 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Da. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/02/2020. Art. 14, 1er párrafo-Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252880 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098002/2010- DELFINO MARIA MARGARITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DELFINO MARIA MARGARITA D.N.I. N° 13.790.742- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 765,00 metros 2, ubicado en Calle: Arturo Capdevila N° 128, C.P. 5109, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Unquillo, Barrio: Va. San Miguel, lindando al Norte con Lote Of. 009- Lote Of. 010, al Sur con Calle Arturo Capdevila, al Este con Lote Of. 029 y al Oeste con Lote Of. 031, siendo el titular de cuenta N° 130430801920 (Lote 030 Mza. U) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PIZARRO DIAZ JOSE ANTONIO y al titular re-

gistral JOSE ANTONIO PIZARRO DIAZ- Folio: 3815/1940 Planilla: 9528 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/02/2020. Art. 14, 1er párrafo-Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252881 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-081613/2007- MUÑIZ ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MUÑIZ ALBERTO D.N.I. Nº 11.343.927- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 542,14 metros 2, ubicado en Calle: Oscar Ferreyra Nº S/N, C.P. 5111, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Rio Ceballos, Barrio: Kantegril, lindando al Nor- Oeste con Calle Oscar Ferreyra, al Nor- Este con Parcela 009- Lote Of. 15, al Sur- Oeste con Parcela 007-Lote Of. 17 y al Sur- Este con E.V. (Espacio Verde), siendo el titular de cuenta N° 130420296542 (Lote 16 Mza. F) cita al titular de cuenta mencionado CUPETTI VIRGILIO Y OT. y a los titulares registrales VIRGILIO CUPETTI (Italiano), JAIME ROZEMBLUM MARGOLIS, BERNARDO EIZIPS, NATA-LIO EIZIPS y CESAR VALLE- Folio: 22005/1970 del que surge planilla: 83273 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N^{0} 252882 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106551/2019- CABRERA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida CABRERA BEATRIZ D.N.I. N° 22.595.710- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: San Lorenzo N° 120, C.P. 5200, entre Calle Moreno y Calle Santiago Del Estero, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Nor- Este con Lote N° 21, al Nor- Oeste con Calle San Lorenzo , al Sur- Este con Parte del Lote N° 18, al Sur- Oeste con Lote N° 19, siendo el titular de cuenta N° 170508130204 (Lote 20 Mza. 68) cita al titular de cuenta mencionado SO-

RIA RODOLFO CANTALICIO y al titular registral SORIA RODOLFO CANTALICIO- Folio Real: Matr. 1129241 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252884 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-005738/2004- DOMINGUEZ JAVIER ANAEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida DOMINGUEZ JAVIER ANAEL D.N.I. N° 17.715.183- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura aprobado de 722,47 metros 2, ubicado en Calle: Colon esquina Calle Pública ó Vecinal N° S/N, C.P. 5299, Departamento: San Alberto, Pedanía: Ambul, Localidad: Ambul, lindando al Norte con Calle Arturo Ilia- Calle Colon, al Sur con Parcela S/D Ocupado por Tomás Torres- Parcela S/D Propietario Desconocido, al Este con Calle Pública, al Oeste con Parcela S/D Ocupado por Luis Manzanelli, siendo el titular de cuenta Nº 280103722279 cita al titular de cuenta mencionado LOPEZ SEVERO SAMUEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNI-DAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 252886 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101291/2011- AGUIRRE ALBINA LIDIA-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUIRRE ALBINA LIDIA D.N.I. N° F4.122.959- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura aprobado de 302,16 metros 2, ubicado en Calle: Arturo Ilia N° S/N, C.P. 5244, entre Calle Juan Domingo Perón y Calle Gilma Ariza, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José De La Dormida, lindando al Norte con Calle Arturo Illia, al Sur con María Elisa Saccaggio y Piaggio- Américo Manuel, Julia Dínorah e Isolina Rosa Piaggio y Ardiles- María Elisa Isolina Saccaggio y Piaggio Américo Manuel Piaggio y Ardiles Parcela 2 (Hoy Posesión de Carballo Daniel Francisco), al Este con María Elisa Saccaggio y Piaggio- Américo Manuel, Julia Dínorah e

Isolina Rosa Piaggio y Ardiles- María Elisa Isolina Saccaggio y Piaggio Américo Manuel Piaggio y Ardiles Parcela 2 (Hoy Posesión de Garay Claudia), al Oeste con María Elisa Saccaggio y Piaggio- Américo Manuel, Julia Dínorah e Isolina Rosa Piaggio y Ardiles- María Elisa Isolina Saccaggio y Piaggio Américo Manuel Piaggio y Ardiles Parcela 2 (Hoy Posesión de ShirleyJudith Offredi Aguirre), siendo el titular de cuenta N° 350403014312 (Lote 43 Mza. 44) cita al titular de cuenta mencionado SACCAGGIO Y PIAGGIO M. Y O. y a los titulares registrales según Afectación Registral- Afectación Parcial Fº 14423 Aº 1966 Titular Registral: MARIA ELISA SACCAGGIO Y PIAGGIO-F° 30473 A° 1960 Titular Registral: AMERICO MANUEL, JULIA DINORAH E ISOLINA ROSA PIAGGIO Y ARDILES.- F° 10177 A° 1974 Titular Registral: AMERICO MANUEL PIAGGIO Y ARDILES, MARIA ELISA ISOLINA SACCAGGIO Y PIAGGIO. Y Según Análisis Asiento de Dominio: Titular Registrales 1- AMERICO MANUEL PIAGGIO Y ARDILES, 2- MARIA ELISA ISO-LINA SACCAGGIO Y PIAGGIO- Folio Cron: 10177/1974 Antecedente Nominial: F° 30473/1960 y F° 14423/1966 y/o a guienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTO-RA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252887 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-100208/2011 VELAZQUEZ ANTO-NIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VELAZQUEZ AN-TONIA D.N.I.N°16108823 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 1970.15mts2, ubicado en la calle PUBLICA S/Nº, Departamento SANTA MARIA, Pedanía ALTA GRACIA, Localidad VILLA ANI-SACATE, Barrio SATYTA, lindando al Norte con Lote 36 , al Sur con calle PUBLICA, al Este con Lote 16, al Oeste con lote 15, siendo titular de la cuenta N°310620795461 cita al titular de cuenta mencionado S.T.Y.T.A. y al titular registral SOCIEDAD ARGENTINA TIERRAS Y TU-RISMO ANIZACATE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 021/08/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252909 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-104512/2017- MALDONADO MARY ROXA-NA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO MARY ROXANA - D.N.I. N° 29.918.943- Sobre un inmueble según declaración iurada y según plano de mensura de 155,69 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Localidad: San Carlos Minas, Barrio: Cura Brochero, lindando al Norte con Resto de Parcela 2 (destinada a Pasaje librado al uso Público) Municipalidad del Pueblo de San Carlos Minas, al Sur con Resto de Parcela 3 Lote 4- Arias Flavio Demetrio- Cebrero María Magdalena, al Este con Resto de Parcela 2 Lote 3- Municipalidad del pueblo de San Carlos Minas y al Oeste con Resto De Parcela 2 Lote 3 Municipalidad del Pueblo de San Carlos Minas, siendo el titular de cuenta N° 200410485591 (Lote 4 Mza. N) (según declaración jurada) y según Mensura de Posesión (agregada por U.O.I. a foja 11 y ss) cita a titulares: ARIAS FLAVIO DEMETRIO Y MARIA MAGDALENA CE-BRERO DE ARIAS- Poseedores: MALDONADO ROXANA MARY y a los titulares registrales ARIAS FLAVIO DEMETRIO Y CEBRERO DE ARIAS MARIA MAGDALENA- Matrícula: 831766- cuenta Nº 200410485582 (Lote 3 Mza. N) cita al titular de cuenta mencionado Titulares: MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS MINAS- Poseedores: MALDONADO ROXANA MARY y al titular registral MUNICIPALIDAD DEL PUEBLO DE SAN CARLOS MI-NAS- Matrícula: 896009 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNI-DAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252893 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-107220/2019- VELAZQUEZ MARCELA VI-VIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VELAZQUEZ MARCELA VIVIANA- D.N.I. N° 17.974.047- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 4275,00 metros 2, ubicado en Calle: Maestro José Rodríguez Nº S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Arroyo, al Sur con Calle Maestro José Rodríguez, al Este con Parcela 4 y al Oeste con Parcela 2, siendo el titular de cuenta N° 350302700894 cita al titular de cuenta mencionado ALVAREZ DECN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252921 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095778/2009- MANZANEL ANDRES ANIBAL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANZANEL AN-DRES ANIBAL- L.E. N° 6.672.590- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura aprobado de 4136,26 metros 2, ubicado en Calle: Colón N° S/N, C.P. 5292, Departamento: San Alberto, Pedanía: Ambul, Localidad: Ambul, , lindando al Norte con Parcela S/D- Dominio Sin Detectar, al Sur con Parcela S/D Dominio sin Detectar, al Este con Parcela S/D- Dominio sin Detectar y al Oeste con Calle Colón, siendo el titular de cuenta Nº 280103722279 cita al titular de cuenta mencionado LO-PEZ SEVERO SAMUEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07/10/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJE-CUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 252922 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-105139/2018- OLIVA ELDA ESTER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLIVA ELDA ESTER- D.N.I. Nº 14.828.818- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 2622,06 metros 2, ubicado en Calle: Monteagudo N° S/N, C.P. 5282, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: La Banda, Localidad: San Marcos Sierra, lindando al Norte con Parcela S/D Propietario Desconocido Ocupado por Sergio Fernández, al Sur con de Parcela S/D Propietario Desconocido Ocupado por Ana Del Pozo- Parcela S/D Propietario Desconocido, al Este con Parcela S/D Propietario Desconocido y al Oeste con Calle Monteagudo, siendo el titular de cuenta Nº 140518672335 cita al titular de cuenta mencionado BRIGUERA PEDRO DANIEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252925 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-108099/2019- OCHOA AIDA ROXA-NA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OCHOA AIDA ROXA-NA- D.N.I. N° 32.131.089- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 513,00 metros 2, ubicado en Calle: Gaviota Nº 163, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: San Isidro, Localidad: Valle de Anisacate, Barrio: Sección "A", lindando al Norte con Parcela 037 Fernando Horacio Molina, al Sur con Parcela 035 Alfredo Richeti, al Este con Canal de Riego y al Oeste con Calle Gaviota, siendo el titular de cuenta N° 310717513184 (Lote 36 Mza. 3 SECC. A) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ JULIO CESAR y a los titulares registrales ALVAREZ JULIO CESAR Y UTRERA PABLO RO-BERTO- Matrícula: 0864793 quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJE-CUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252926 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107894/2019- PALMERO DE MONTES NILDA FLORENCIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PALMERO DE MONTES NILDA FLORENCIA- D.N.I. Nº 17.983.264- Sobre un inmueble según declaración jurada de 2500,00 metros 2, ubicado en Calle: Paso N° S/N, C.P. 5420, Departamento: Presidente Roque Sáenz Peña, Pedanía: Amarga, Localidad: Laboulaye, Barrio: Belgrano, lindando al Norte con Parcela 001- Parcela 004, al Sur con Calle Paso, al Este con Calle Constantino Avatte y al Oeste con Calle Cayetano Alba, siendo el titular de cuenta Nº 220100770733 (Qta 6 Secc. C) cita al titular de cuenta mencionado LEDESMA RAMON WENCESLAO y al titular registral LEDESMA RAMON WENCESLAO-Folio Real: Matr. 1059508 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252918 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-081968/2007 LLUGDAR RAMON MOI-SES EVERARDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LLUDGAR D.N.I.N°7093392 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 2851 mts2, ubicado en la calle GRAL. ROCA Nº840, Departamento ISCHI-LIN ,Pedanía SAN PEDRO DE TOYOS Localidad DEAN FUNES Barrio LA PILETA,, lindando al Norte con calle lote 2, Sur con calle SERREZUELA, al Este con OBISPO IRIBARNE al Oeste con calle GRAL. ROCA, siendo titular de la cuenta N°170500724342, cita al titular de cuenta mencionado BUSTAMANTE ABRAHAM y al titular registral BUSTAMANTE ABRAHAM y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba 14/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252908 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-108059/2019- CECCETTO ANGELA ROSA-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CECCETTO ANGELA ROSA- D.N.I. N° 16.903.111- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 8912,20 metros 2, ubicado en Calle: 9 De Julio Nº S/N, C.P. 5961, Departamento: Rio Segundo, Pedanía: Villa Del Rosario, Localidad: Rincón, lindando al Norte con Calle 9 De Julio, al Sur con Adolfo Leopoldo Seiler Parcela 214- 3072, al Este con Miguel Lozano P. 001 y al Oeste con Segundo Ruiz Parcela 214- 3372, siendo el titular de cuenta Nº 270321823251 cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LOZANO MIGUEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252929 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107971/2019- MARTINEZ MARIA EU-GENIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ MARIA EUGENIA- D.N.I. N° 32.550.356- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 434,50 metros 2, ubicado en Calle: Álamo- Sección C Nº S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: San Isidro, Localidad: Anisacate, Barrio: Villa De Anisacate, lindando al Norte con Calle Álamo, al Sur con parte del Lote N° 2, al Este con Lote N° 1 v al Oeste con Lote N° 46, siendo el titular de cuenta N° 310717544331 (Lote 47 Mza. 20 Sección C) cita al titular de cuenta mencionado ZAPATA JACINTO ADELIO y al titular registral ZAPATA JACINTO ADELIO- Matrícula: 842441 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252930 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-103481/2016- PIZARRO ANDREA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PIZARRO ANDREA DEL VALLE- D.N.I. Nº 17.259.546- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura aprobado de 1319,50 metros 2, ubicado en Calle: General Artigas y Montevideo Nº S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, Barrio: San Martín, lindando al Norte con Resto de Parcela 6- Martínez Juan Pedro No Consta Dominio, al Sur con Calle Montevideo, al Este con Parcela 5- Pedraza María Luisa No Consta Dominio y al Oeste con Calle General Artigas, siendo el titular de cuenta Nº 170206175284 cita al titular de cuenta mencionado MAR-TINEZ JUAN PEDRO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en ca-

lle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 252932 - s/c - 10/03/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105884/2018- CHOQUE MARIA DE LOS ANGELES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHOQUE MARIA DE LOS ANGELES- D.N.I. N° 30.635.287- Sobre un inmueble según declaración jurada de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Ramón G. Vivas N° 543, C.P. 5200, entre Calle Corrientes y Calle Venezuela, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Paz, lindando al Norte con Parcela 011, al Sur con Calle Ramón Vivas, al Este con Parcela 013 y al Oeste con Parcela 015, siendo el titular de cuenta N° 170531025833 (Lote 9 Mza. 25) cita al titular de cuenta mencionado INS-TITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS y al titular registral INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORA-ZON DE JESUS- Matricula: 1376320 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 252934 - s/c - 10/03/2020 - BOE

